35

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., 09 AGO. 2021

D.C Nº 2020-0006

Atendiendo la solicitud que antecede, se señala la hora de las 10.AM del 29 de Septiembre del 2021, para llevar a cabo la diligencia de entrega del inmueble ubicado en la Calle 22 Nro. 128-25 /Kr 128 Nro. 15 B- 42-44 (Dirección catastral) de esta ciudad, identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50C-746806.

Por secretaria elabórense los oficios a las autoridades pertinentes para el respectivo acompañamiento. Ofíciese.

NOTIFÍQUESE(),

DIANA GARCIA MOSQUERA

Juez

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÙLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por estado No 13 del 10 AGO 2021 fijado en la Secretaría a las 8:00 A.M

PATRICIA TOVAR GUZMÁN
Secretaria

ym